

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Miércoles 27 de mayo de 2009

Pág. 18913

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17579 KINEKRON, S.A.

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia n.º 9 y de lo Mercantil de Córdoba mediante auto de 18 de mayo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "KINEKRON, S.A.", a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2009, a las 20.30 horas en el domicilio social o, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2009 en el mismo sitio y hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de miembros del Consejo de Administración o, en su caso, ante la imposibilidad de tal acuerdo por falta de consejeros, sustitución de la forma del órgano de administración por la de Administrador Único, con modificación de los estatutos sociales.

Segundo.- Formulación y firma por el nuevo Órgano de Administración de la Sociedad, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del Resultado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007, que se presentarán para su aprobación a la Junta General.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el citado ejercicio 2006.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el citado ejercicio 2007.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del Orden del Día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales y el Informe de Gestión.

Igualmente se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para asistir a la Junta General bien personalmente bien representados. La representación deberá constar por escrito y conferirse con carácter especial para la Junta.

Córdoba, 25 de mayo de 2009.- Presidente del Consejo de Administración, Jesús Morientes de la Cámara.

ID: A090041714-1